

ANUNCIO

En relación con la Convocatoria que está llevando a cabo este Ayuntamiento para la provisión de un puesto de **Auxiliar de Biblioteca**, mediante el sistema de concurso de méritos, se pone en conocimiento de las personas interesadas que se ha emitido Decreto de fecha 6 de febrero de 2026, por el resuelve:

“PRIMERO: Aprobar la siguiente lista provisional de personas admitidas en la convocatoria para la provisión de un puesto de Auxiliar de Biblioteca, mediante el sistema de concurso de méritos.

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS			
APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI
MORALES	LOPEZ	ESTER	***6652**

No hay personas excluidas provisionalmente.

SEGUNDO: Las personas aspirantes que no figuren en la relación de personas admitidas dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la lista provisional en la página web municipal, para subsanar el motivo de su no inclusión expresa.

TERCERO: Publicar esta lista provisional de personas admitidas en la página web del Ayuntamiento para darle su máxima difusión.

En Alcorcón, a la fecha de firma electrónica

El plazo de subsanación permanecerá abierto desde el **día 11 de febrero de 2026 hasta el día 24 de febrero de 2026 (ambos inclusive)**

